



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten adelantos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént. a trasado 1 pta.

PUNTOS PARA REOIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zozo, 5.—Madrid, la Agencia Ramirez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arelas, 6; Roldos y Comp<sup>a</sup>, Escudillera, 41, entrada por la de Agla, 9; F. G. Barriua, Tallers, 2.—PANA, (Agencia franco-hispano-portuguesa de don O. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

✠

EL SEÑOR  
**DON JOSE DE ASTORZA**  
y su esposa la señora  
**D.ª CARLOTA VIDAL,**  
fallecieron, el primero el día 11 de Febrero de 1847, y la segunda el día 4 de Diciembre de 1882.

Sus desconsolados hijos suplican muy encarecidamente a sus amigos rueguen a Dios por el eterno descanso de los finados y su asistencia a la Vela y Alumbrado en la iglesia de religiosas de Madre de Dios, el día 8 del actual, donde se dirán misas de media en media hora.

### LA PAZ DE MURCIA. ALOJAMIENTOS.

Concurrida y con presencia de personas caracterizadas tuvo ayer tarde efecto, en la Sala consistorial, la reunion convocada por el Sr. Alcalde de que ayer dimos cuenta. Por los presentes y por los que supimos habian sido citados, vimos se ha contado con las personas respetables de todas procedencias politicas, para no dar carácter de parcialidad a la mejora que se proyecta.

El Sr. Alcalde expuso la indicacion del objeto hecha en su atento B. L. M., en la era la de empezar un cuartel con los departamentos que por el pronto son más necesarios para el alojamiento de los reclutas del actual reemplazo, necesidad muy preteroria si se ha de librar al vecindario de esa enojosa carga, y para lo cual hoy ni se cuenta ni con la Trinidad ni con el Almudí.

Hizo presente que el Ayuntamiento podrá allegar recursos a esa obra, podrá destinar después a ella para su terminacion la conversion de unas láminas del 80 por 100 de propios, pero que hoy, para empezar la obra no tiene medios con que atender a ella ni presupuesto; así que teniendo presente las ofertas hechas por varias personas, y el espíritu que reina en la poblacion, creia que por medio de una suscripcion voluntaria y poniendo todos de su parte, podria allegarse una cantidad respetable con que empezar.

El Sr. Marqués de Pinareo hizo algunas observaciones, pero en su fondo abundó en la conveniencia y necesidad de procurar el alojamiento de los quintos, pues si a los que pueden pagarla les es repulsiva esa carga, a los que no tienen medios de librarse de ella les era muy gravosa, y desde luego confia que siendo por el pronto este el primer objeto, no dejarán de contribuir hasta los más pobres a una obra tan necesaria y tan reclamada, pudiéndose después, con esa base, llenar la necesidad de un cuartel.

Hablaron otros varios señores y todos en el fondo vinieron a coincidir, si bien el Sr. Cayuela hizo observaciones, que a no haber habido el precedente de otros alojamientos en la Trinidad y en el Almudí, pudieran haber hecho timbar al hacer constar que habia necesidad de que por los vecinos ó por el Ayuntamiento se facilitara a los alojados o el local que es habilito, lo que éstos tienen derecho a recibir en los de los vecinos.

Como hoy no hay local de que disponer, como ayer dijimos, el pensamiento estriba en construir en la parte Levante de la Cárcel nacional los departamentos necesarios para los alojamientos, los cuales han de ser la base del cuartel tan deseado para el cual el Ayuntamiento formará un presupuesto y en el adicional incluirá cantidad bastante a continuarlo.

No dudamos que la realizacion de este pensamiento ha de tocar con algunos inconvenientes, pero tenemos aprendido que la mayor parte de las mejoras que aquí se emprenden se realizan, como ha sucedido con el Teatro, con la Audiencia, con los adquirados, y otras; tardios seremos en llevarlas a cabo, pero si una vez empezamos concluímos.

Conformes todos, se acordó el nombramiento de comisiones parroquiales de vecinos, que harán la suscripcion de cada parroquia: a esas comisiones se incorporarán individuos del Ayuntamiento y si no tienen inconveniente, también los RR. Sres. Curas, que al efecto serán invitados: estas elegirán su presidente, y estos formarán una comision central.

Por el Sr. Alcalde se demostraron virtuosos deseos de que no se dé carácter político a la realizacion de esta obra y que solo lleve el sello popular, puesto que viene a satisfacer una necesidad por todos reclamada.

Nosotros confiamos en que Murcia responderá al llamamiento, si tiene en cuenta su conveniencia y lo imposibilitado que está nuestro municipio de atender a todas las exigencias, por lo limitado de sus recursos, y por los crecidos débitos que sobre él pesan. No debo exceptuarse nadie de contribuir con arreglo a sus fuerzas, pues al pobre y al rico ha de beneficiar, y el pobre que con una corta dádiva pueda quitarse el gravamen de partir su cántica, no debe negarse a contribuir, so pena de perder el derecho para toda queja, pues de fuera no han de venir a darnos lo que no tenemos, ni una sola clase ha de hacer lo que a todos interesa.

Hay algunos políticos, que a fuerza de querer presentarse habilidosos, peacan de bufos, siendo indispensable darlos a conocer, para que todos los miremos con el desprecio que se merecen. Hacer en la calle y al oido una política, atacar bajo la responsabilidad de otros a determinada persona, y después ir a casa de esta vendiéndola amistad y proteccion, es cosa que no puede resistirse, y nobleza obliga a desarmascanar a esos pequeños maquiavelos que tiran la piedra y esconden la mano, jugando con dos barajas.

LA PAZ sostiene, mientras no se la prueba lo contrario, lo que dijo el 27 del pasado, de que el reparto de los \$5.000 duros es justo, pero que no socorrerá ninguna necesidad ni tapará ningún hambre.

### NOTICIAS. LA CASA DE GAMBETTA.

He aquí como describe un periódico la casa del ilustre orador francés, convertida hoy en capilla ardiente:

En el testero principal está el lecho; un sencillito lecho de cola negra, sin tela y sin adornos. Tendido sobre el lecho y cubierto con una sábana, el cadáver. La fisonomía apenas ha cambiado; las mejillas están hundidas y el color amarillento las cubre de fúnebre velo; los cabellos rizados naturalmente y largos caen desordenados por las sienes; la cabeza reposa en las almohadas y está inclinada al Este, esto es, hacia París, como si la última mirada del moribundo hubiera sido para la gran ciudad que no habia de volver a ver.

Los labios, de los que habia salido tantas veces elocuente la palabra, parecen sonreír como indicando que si todo habia muerto, vivirían eternamente defensas como la de Bandin y arengas como las de la resistencia nacional.

Sobre el pecho descansaba un pequeño ramo de rosas, cuyas hojas se separaban del tallo heladas por la muerte. A la derecha del lecho la mesa de noche, sobre la cual se veian todavia los botes que contenian las medicinas que lucharon con la muerte, y la lámpara de plata que alumbró la agonía, y cuya luz duró más que la vida.

Mas lejos el sencillito bureau que sirvió al estudiante en el barrio Latino, sobre el que trabajó el abogado, y que conservó el ministro como una reliquia de los días felices de su juventud. Al lado de una ventana una cómoda del gusto del imperio, con adornos de cobre dorado. Sobre la mesa y la cómoda multitud de libros y destacándose entre estos, en el segundo mueble un ramo de pensamientos y violetas colocado debajo de un retrato de mademoiselle Masvabie, la anciana tía que tanta ternura sintió siempre por su querido Leon, en quien ella no vio nunca el erador ilustre, sino el niño que habia medido en la cuna.

La pieza es baja de techo y está empapelada con papel de fondo gris y flores azules. Tres ventanas abiertas sobre el jardín, y sin visillos, para que la luz entre sin obstáculos, dejan penetrar la triste claridad de una mañana nebulosa. Cuatro butacas de asiento bajo y ancho respaldo, y una silla larga, como las butacas de paño encarnado, con las letras L. G. de paño negro enlazadas en el respaldo, completan el mobiliario; la chimenea es de mármol negro, y cubre el pavimento una alfombra de lana tejida con hilos encarnados y color violeta en forma de econdoncillo.

El resto de la morada de Gambetta

prueba la injusticia con que se le acusaba de vivir rodeado del más lujoso refinamiento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 84 de la Ley de quintas vigente, para llevar a efecto el reemplazo del ejército en el presente año, todos los mozos comprendidos en los alistamientos de las siete secciones en que está dividido este término municipal, que fueron sorteados el 31 del pasado, se presentarán en los locales anunciados mañana a las siete de ella para proceder, previo juicio de excepciones, a la declaracion de soldados y cubrir el cupo que a cada una de dichas secciones se les designe.

Como la declaracion del Ayuntamiento no puede demorarse, el mozo que dejase de concurrir por sí ó por persona que le represente en el día designado, sufrirá los perjuicios que le impone la ley. En interés de todos los comprendidos está el evitarlo asistiendo puntualmente.

La comision de examen de cuentas de la Exposicion agrícola minera que se reunió anteaer, no pudo evacuar su cometido, por no habérsela facilitado el libro de actas, borradores de estas y demás antecedentes que tiene interresados y que han de servir de base para emitir su informe. Parece ser que volverá a reunirse el lunes próximo para acordar lo que proceda, en vista de las dificultades con que tropieza, para el buen desempeño de su cargo. Semejante demora que no puede imputarse a la comision, habrá de disgustar a los que han presentado las cuentas produciendo un gran perjuicio a los que todavia no han podido cobrar lo que se les está adeudando. Nosotros deseariamos que se exhibiesen a la comision los antecedentes reclamados, para que cuanto antes formulase su dictamen, bien fuese proponiendo la aprobacion de dichas cuentas, ó los reparos que en estas advirtiese, a fin de que se resolviesen por quien correspondiera.

Cuando ya estaba compuesto el suelto anterior, habiamos sabido que pasada la hora de la convocatoria, se presentó el secretario general Sr. Bleriola, con el libro de actas, dando al Sr. Martinez Villa algunas explicaciones y ofreciéndole ampliarlas en la reunion inmediata.

Los fondos para la reparacion del camino viejo de Orihuela, estaban a disposicion del negociado de inundaciones del Gobierno civil, por el cual se habia de hacer la subasta de dicha obra y pagarla.

Mañana no se publicará LA PAZ en atencion a la fiesta de hoy, pero para que dos días seguidos no sufran nuestros abonados la falta de nuestro diario, aun cuando así lo acostumbra la generalidad de nuestros colegas, daremos el lunes número aunque sea en hoja si no recibimos las de Madrid.

La Comision representativa de hacendados ha oficiado a nuestro Alcalde invitándole a convocar el juntamento general que las ordenanzas señalan para la segunda semana de este mes.

Para el jueves II se anuncia el beneficio de la simpática y estimada primera tipla D.ª Enriqueta Alamy.

Se ha suspendido la subasta de las casas del Corral de la calle de Floridablanca que estaba anunciada para el día 8.

Se ha encargado la captura de José Alarcón Moreno, como autor de un disparo hecho a D. Luis Gimenez Zidaba.

Referente a listas electores de compromisarios para senadores, publica una circular el «Boletín».

Ayer se varia en la Audiencia del territorio el expediente electoral incoado a solicitud de D. Antonio Suez Vicente, de La Union, contra D. Antonio Cánovas y otros sobre exclusion de estos de las listas electorales de diputados a Cortes.

Muy en breve comenzarán los apremios por los derechos de superficie de minas que están en descubierta.

El Director de telégrafos ha solicitado se le designe un sitio donde pueda procederse a la quema de los documentos inútiles existentes en dicha oficina.

Se ha resuelto que uno de los regimientos del Norte ensaye la guerrera antes de adoptarla definitivamente.

El Gobernador de la provincia señor Banquells, ha retirado la dimision de su cargo que tenia presentada. Segun «El Conciliador» por haberse desvanecido el concepto que la habia producido.

Anoche se cometió un crimen por San Antolin, que produjo la muerte instantánea de un jóven, las heridas de otros dos, y lesiones a un niño. Sentimos que las vísparas de Reyes hayan tenido tan mala solemnidad.

Ibamos anoche a Roma con ánimo de ver al maestro Escaligero y a Magdalena Mastrauzo, demás familia y amigos, sujetos a quien hace tiempo no habiamos visitado, y nos encontramos con que los habian suplantado D. Antonio Ubilla, la Princesa de los Ursinos y corte de Felipe V. Ignoramos el motivo de este cambio.

El presidente del Tribunal Supremo ha dirigido telegramas a todos los presidentes de las Audiencias, ordenándoles remitan inmediatamente las actas de constitucion de los tribunales respectivos.

El día 2 del actual, a las tres de la tarde quedó constituido el tribunal de Audiencia de lo criminal de Cartagena.

El acto del juramento y constitucion del tribunal tuvo efecto en la sala capitular del Ayuntamiento, por no hallarse aún terminadas las obras del decorado de la nueva Audiencia. Estas adelantan rápidamente con el objeto de que no sufran retraso los señalamientos para el juicio oral.

«El Boletín oficial» ha empezado a publicar el reglamento del cuerpo de inspectores de la contribucion industrial.

Dice «El Diario» que la sociedad dramática Romea dará esta noche una funcion, poniendo en escena las obras *Levantar muertos*, y *El hombre es débil*.

De un pueblo de la costa se nos ha dirigido la siguiente carta, de la cual, y por precaucion, pues no tenemos seguridad en la firma, sustituimos con puntos los nombres. Dice así:

Muy distinguido señor: Ante todo dispenseme, si sin título ni derecho de ningun género me permito regarle que inserte estas cuatro lineas en su ilustrado periódico; pues yo no puedo ni mi lealtad me permite consentir, que, el por tantos conceptos digno, D. J. F. S. pase por célebre hoy que la envidia y otros defectos que no quiero nombrar por no ser ese mi propósito, en esta, tratan de cebarse en él.

Digame con qué frase tildaremos al que, con una sola mano, y en corto número de años ha sabido de simple artesano que era pasar a reunir un capital de 40 a 50.000 duros sin esta, herencia ni loteria. Digame cual será la honradez y el modo de proceder del referido Sr. A., cuando a pesar de venir siéndole más de 11 años consecutivos de esta localidad, aun tiene amigos suficientes para marchar a las urnas con una inmensa mayoría. Así es, que yo que, aunque jóven lo conozco algunos años, sin temor de que me llamen Quijote, me permito y apresuro a molestarle para que sus lectores del domingo vean que si por algo es célebre este señor, no es por lo que recientemente han leído.

Creyendo me dispensará el honor anteriormente rogado, le anticipo las gracias y quedo su más atento y reconocido s. q. b. s. m.,

J. P. F.

4 de Enero de 1883.

Hay un Alcalde fusionista en un pueblo de esta provincia, del que ya nos hemos ocupado varias veces por otras razones; que el 31 de Diciembre último por la tarde, revolver en mano y baston bajo del brazo, almorzó la morada de uno de sus convecinos para que no se tocara la música dentro de la casa y a puerta cerrada. Mas tarde, por la noche, desde la tarde se insultaba a un señor solo por seis hombres armados para hacerle salir y tal vez cazarlo.

Sr. Delegado de Hacienda: Los estancos de S. Pedro del Pinatar están ha muchos días sin mas clases de tabaco a la venta que cajetillas de 18 y 26 céntimos, lo mismo en la Torcuca que en el estanco, donde se contestó a las reclamaciones que hace el público, diciendo que la Administracion está limpia de tabacos de las clases que faltan hace tiempo.

Los perjuicios que con esto se ocasionan al público en primer término y al Estado después se deberán indudablemente a la Administracion provincial, Sr. Delegado, que no cuidará de que aquella subalterna esté reglamentariamente surtida con la doble existencia de su venta mensual, puesto que no puede suponerse del celo, lentitud é inteligencia (estilo de real decreto) del funcionario que rige aquella dependencia, que figure existencias que no existen ni se distraigan pues que no pueden tener distraccion.

La enfermedad, sin embargo se vá haciendo endémica y tiempo es ya que se corrija. (Remitido.)

### SECCION OFICIAL.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Acordado por el Ayuntamiento reformar la lista aprobada en la calle de San Pedro, en el trozo de la misma donde se hallan situadas las casas números 12 y 14, he dispuesto en conformidad con lo que prescribe la regla 3.ª de la Real orden de 16 de Junio de 1854 se anuncie por edictos y término de 20 días, contados desde el siguiente al en que aparezca en el «Boletín oficial» de la provincia, para que los que se crean perjudicados, hagan las reclamaciones que a sus intereses convengan. Murcia 5 de Enero de 1883.—Eduardo Riquelme.

#### CARTA DE MADRID.

6 de Enero de 1883.

Sr. Director de LA PAZ. Mi estimado compañero: la combinacion de gobernadores ha causado tambien general disgusto en la mayoría parlamentaria. Algunos de los nombrados para dichos cargos no aceptan. Está visto que el Sr. Sagasta no hace nada a derechas. Que esto lo pase a D. Venancio me lo explico, por que en él es vicio de naturaleza, pero a Sagasta, que se maneja bien como dicen los andaluces, no lo comprendo, a menos que sea por lo que tiene de progresista.

La crisis se ha aplazado definitivamente para mediados de Febrero. A juzgar por los indicios de descomposicion que se advierten en la mayoría, el nuevo gabinete, si llega a constituirse tendrá una vida efimera y pasará como un meteoro por el horizonte de la política. Digo esto, porque bien por la cuestion de nombramientos, bien por la marcha política del Sr. Sagasta, que se ha empeñado en separarse de todos sus antiguos amigos, lo cierto es que los ministeriales aún los más optimistas están profundamente disgustados.

En la reunion que las comisiones de la izquierda encargadas de dirigir los trabajos parlamentarios celebraron ayer en el Senado se acordó activar la organizacion del partido y otros detalles referentes a la próxima campaña.

La reunion de los diputados y Senadores de la izquierda se verificará el día 7.

Parece que el Sr. Pacheco (D. Francisco) está escribiendo bajo la inspiracion del Sr. Montero Rios un folleto refutando las acusaciones que en un libelo asqueroso se dirigen a los señores duque de la Torre y otras personas respetables.

El Corresponsal, Ll.

406.—Una mirada hacia atrás!—Durante los treinta y siete años que han trascurrido desde que la Zarzaparrilla de Bristol se estableció como una medicina popular; cuántas preparaciones que las pretendían rivalizar han decido completamente! Algunas de ellas han reventado repentinamente como las botellas en que fermentaban. Otras gradualmente han caído en el desprecio. Los nombres mismos de muchas de ellas han desaparecido de la memoria del público. ¿Quién podrá negar que de todos los medicamentos que se titulan remedios para males escrofulosos, y otras enfermedades que devoran la carne y desfiguraran los miembros, la Zarzaparrilla de Bristol es el único que ha cumplido las promesas hechas a su favor?

Ayer, como anunciamos oportunamente, y por ser jueves. hubo Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

En dicho Consejo, como era de esperar, los consejeros de la Corona dieron cuenta de todos los asuntos acordados y aprobados en la presidencia del Consejo.

El Sr. Sagasta, al hacer su reseña acostumbrada sobre la política exterior, se fijó detenidamente en la situación de Francia y en las consecuencias que pueden resultar por la muerte de Gambetta.

Se presentaron a S. M. las reformas que se tratan de introducir en el Código penal, con relación a la pena de muerte de la mujer, y sobre delitos de imprenta.

El ministro de Gracia y Justicia leyó los telegramas y comunicaciones que ha recibido sobre la instalación de los nuevos tribunales que han de entender en el juicio oral y público, y el de Hacienda la Memoria que presentó al Consejo de anteaer.

De esta Memoria resulta, según parece, que después de abonados seis millones, durante el último semestre, correspondientes a anteriores ejercicios, resulta un superávit de cerca de doscientos mil pesetas. ¡Será verdad!

El ministro de Ultramar leyó dos telegramas recibidos de Filipinas, concediéndose, a propuesta suya, un indulto general a los habitantes de Filipinas, por toda clase de delitos de contrabando de tabacos.

El Rey firmó después la combinación de gobernadores acordada en el Consejo de ayer, excepción hecha del nombramiento de gobernador de Coruña, que ha quedado sin hacer.

También firmó dos decretos convocando a elecciones para diputados a Cortes por los distritos de Sagunto y La Vecilla, y otros dos concediendo el collar y la gran cruz de Carlos III respectivamente a los señores general Primo de Rivera y Chinchilla, actual director de Hacienda de Filipinas.

También firmó el Rey el decreto haciendo extensivo a las Diputaciones y Ayuntamientos el decreto de 1859 sobre contratación de servicios públicos, y autorizando al ministro de Ultramar para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre marcas de fábrica.

En el segundo Consejo, que fué de escasa duración, se habló de puntos generales de política, algo de personal y de Hacienda.

Cuando de nuevo y con más calor que nunca estamos siguiendo la campaña que hemos emprendido en contra de la Compañía de canalización del Ebro, nada más justo que exponer las quejas que recibimos del país perjudicado. Lean, pues, nuestros lectores la siguiente carta, la cual recomendamos especialmente a El Globo y a El Eco de las Provincias:

Tortosa 19 de Diciembre de 1882.

Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor mío: Desde hace tiempo vengo contemplando imposible el juego que para los intereses del país y para la pública moralidad está dando, con la pretendida prórroga, la Compañía de canalización del Ebro.

Mi tranquilidad no se había alterado a pesar de los reto que a la opinión pública se han dirigido por medio de numerosas manifestaciones que ostensiblemente han venido a demostrar que, cuando se trata de ciertos negocios, no existe en este desgraciado país valla ni freno que baste a detener la detestable pasión del lucro desordenado y por ende reprochable.

ruina completísima de esta parte de la provincia.

Este año no podrá cultivarse arroz. Los pescadores de San Pedro, en virtud de una concesión del ministerio de Marina, deben tapar los desagües del delta derecho del Ebro, que van a verter en el estanque de la Encañizada las aguas sobrantes de los riegos y todos los del delta van a desaguarse allí.

La Compañía que da riegos, dicho se está que debe dar desagües. Y la Compañía de canalización del Ebro da riegos, por los cuales cobra cerca de 50 pesetas de cánon anual por hectárea, y a pesar de lo fabuloso del precio y de las prescripciones de la concesión, que en esta parte no han sido alteradas por las prórogas que ha obtenido, gracias a una incomprensible y pernicioso benevolencia, no ha tenido tiempo en veinte años para construir desagües.

Así se explica que en la actualidad sea un problema de difícil resolución para los pobres cultivadores la continuación del cultivo del arroz en el próximo año, porque para ello se necesita indispensablemente el riego, y no puede de este emplearse sin tener desagüe.

Y los terrenos arrojales, que son casi todos los del delta derecho, no pueden dedicarse por este año a otra clase de cultivo, porque están todavía encharcados, y necesitan lo menos tres meses, teniendo salida el agua, para ponerse en condiciones de ser arados.

Tapando los desagües no es fácil que puedan secarse, y, por consiguiente, no es probable que puedan utilizarse para ninguna clase de cultivos mientras no puedan desaguarse.

¿Quién indemnizará al país de los incalculables perjuicios que esto ha de ocasionarle?

¿Quién más que la Compañía de canalización es responsable de la perturbación que estos pobres sienten por el abandono en que de hace años viene sumida la administración de una Sociedad que no lo parece? ¿Quién exigirá la responsabilidad que le cabe a esa flamante Compañía que, pudiendo haber hecho la riqueza de este valle, no ha servido más que de obstáculo a su desarrollo?

Nadie. Porque la Compañía de canalización del Ebro parte, como vulgarmente se dice, que tiene el tío alcalde. Hace impunemente lo que le da gana.

Lo mejor es que, en premio a sus afanes, se le conceda por el Senado la prórroga y se le den, además, unos millones de subvención. Y el país, que es el que viene detrás,.... que arree.

¡Pobre país! Entré las culenturas palúdicas que anualmente arrebatan un considerable número de sus habitantes y la imposibilidad de comer trabajando, ¡qué espantoso porvenir nos aguarda!

No nos queda más remedio que emigrar.

Peró, ¿dónde iremos? ¿A Andalucía? Quizá esto sería lo mejor. «A grandes males grandes remedios»

¡Cuán triste es ver que con tantos patriotas como pululan por ahí no haya quien quiera matar esa flojera que se llama negocio redondo!....

La danza se percibe con toda claridad; se conoce a los danzantes, y a pesar de todo esto, no hay más recurso que sufrir, callar, pagar y.... emigrar, si antes de morirnos de hambre, tenemos tiempo para pensar dónde podemos dirigirnos en busca de pan.

¡Qué buenas cosas se dicen en las conferencias agrícolas!

¡Qué buenos, qué nobles, qué grandes, qué patrióticos, son los deseos de nuestro jóven y preclaro Monarca!

Peró qué mal lo comprenden los que deberían secundarle.

Impidiendo las calamidades como esta, podría disminuirse o casi suprimirse el fondo de idem.

Ya señalaríamos nosotros donde reside el verdadero fondo de calamidades del país.

De Vd. con toda consideración, se ofrece atento S. S. Q. B. S. M.,—R. Claravall.

La Diputación provincial de Madrid celebró ayer sesión.

Hé aquí una ligera reseña:

«A las tres y media de la tarde, y presidida por el Sr. Moreno Benítez, dió principio la sesión.

Aprobada el acta de la anterior, acordóse dar las gracias al Sr. Peña Villarejo por un donativo de 1.200 corbatas negras para los acogidos en el Hospicio provincial.

El Sr. Gil Sanz preguntó si las sesiones que se estaban verificando eran ordinarias o extraordinarias, pues de tener aquel carácter, sólo podían celebrarse, con arreglo a la ley, el quinto y décimo mes del año económico.

El presidente expuso que eran ordinarias.

El Sr. Gil Sanz insistió en lo manifestado, añadiendo que las sesiones ordinarias deben acordarse previo consentimiento del señor gobernador civil.

Se trató de señalar el número de sesiones ordinarias que han de celebrarse por la Diputación en el período semestral.

El Sr. Serantes propuso, y fué acordado, el número de 40.

Se leyeron los artículos 12 y 13 de la ley que tratan del nombramiento de presidente de la comisión provincial y

elección de vocales que la han de componer.

El Sr. Serantes rogó se acordase el orden en las proposiciones que se presentaran verbales ó escritas.

El presidente expuso no consideraba práctico discutir por medio de proposiciones.

El Sr. Serantes dijo que los diputados tenían derecho a proponer lo que creyeran conveniente, así como la presidencia lo tenía para limitar las discusiones.

El Sr. Escobar dijo que rigiese el reglamento formado por la anterior Diputación, y aceptado por esta, las proposiciones deban discutirse después de la orden del día.

El Sr. Serantes manifestó que su proposición estaba dentro del reglamento, y como se refería al dictamen que la presidencia había depositado sobre la mesa, para que los diputados la leyeran, no podía en manera alguna dejarse para después del orden del día.

La proposición del Sr. Serantes, que sentimos no poder reproducir, tenía por objeto armonizar los artículos 13 y 57 de la ley provincial vigente, respetando el principio consignado en la ley de la participación de las minorías en las comisiones permanentes y conforme con las afirmaciones del excelentísimo señor ministro de la Gobernación en la discusión habida en el Senado en el día 7 de Julio último.

El presidente, con una imparcialidad que no hemos de dejar de aplaudir, mantuvo en su derecho al Sr. Serantes, rogándole accediese a la suspensión de la sesión por media hora, a fin de procurar venir a un acuerdo.

Consultado el punto al señor ministro, parece ser fué resuelto en el sentido expresado por el señor Serantes, toda vez que hoy se reunieron a las dos de la tarde los diputados provinciales con objeto de verificar un sorteo entre los cuatro que forman cada distrito, cuyo resultado no conocemos a la hora de cerrar este número.

Parece que en los pasillos la mayoría se lamentaba de que las declaraciones del ministro habían desbaratado sus combinaciones, y con tal motivo le acusaban de poco previsor y político.

¡Pobre D. Venancio! ¡Cria cuervos, etc.!

Noticias generales.

Los sucesos ocurridos en Madrid desde ayer tarde a las seis son los siguientes:

—El gobernador civil de la provincia ha entregado al Sr. Alvarez Bugallal una bandeja de plata de riquísimo mérito artístico, que le fué robada hace tiempo, y que dicha autoridad ha rescatado.

—A un compañero nuestro, redactor de La Iberia, que le habían sustraído una cartera que contenía varios documentos y valores, ha sido también recuperada por la autoridad civil.

—Los inquilinos de una de las casas de la calle del Molino de Viento notaron ayer que la duña del cuarto bajo no había salido en todo el día, y que dentro del mismo reinaba un completo silencio. Con tal motivo dieron parte al juez de guardia, quien mandó abrir la puerta, encontrando el cadáver de una anciana mujer tendida en el suelo.

Registrado el cadáver por el médico forense resultó que aquella infeliz, había muerto de un accidente, producido indudablemente por falta de alimentación.

Se llamaba Nicolasa Camabella. No se la conocían parientes ni amigos, según han declarado los vecinos de la casa.

—El célebre tomador El Raton, fué detenido anoche en la plaza de Santa Cruz.

—Una señora de 59 años de edad, que habita en el cuarto entruselo de la casa número 5 de la calle de Ponca de Leon, se cayó por la escalera con tan mala suerte que se fracturó el brazo izquierdo continuando en grave estado a la hora de escribir estas líneas.

—Esta madrugada se han dado cuenta al señor gobernador civil de haberse efectuado un robo de dinero y prendas de ropa en el cuarto principal de la casa núm. 100 de la calle de Serrano, en ocasión de estar sus dueños en el teatro.

El delincuente, que es el criado, no ha sido habido.

Dice un periódico que el padre de Gambetta no quiere que su hijo sea enterrado en París, sino en Niza, con objeto de hacerle funerales religiosas.

Si el padre de Gambetta no cede, el cortejo fúnebre se dirigirá desde el pa-

lacio de Borbon, donde se ha expuesto el público el cadáver, a la estación de Lyon, de donde será expedido este para Niza.

El padre de Gambetta es muy religioso é insiste con energía en que se verifiquen en Niza las exequias.

En la procesion fúnebre estará representada toda Francia y la Alsacia-Lorena.

Asistirán niños de las escuelas y los consejeros municipales de muchas ciudades. El de París y el Consejo general del departamento del Sena iran en corporacion, a pesar de la indignacion que muestran los intransigentes.

Si el entierro es puramente civil, no asistirán representantes de la derecha parlamentaria; pero si en el caso contrario, como desea el padre de Gambetta.

El presidente de la República presidirá el duelo hasta el templo de la Magdalena.

En Santander ocurrió ayer una lamentable desgracia.

A las tres de la tarde, y a la vista del puerto, zozobró una lancha pescadora, pereciendo ahogados tres de los cinco marineros que la tripulaban y un jóven de 19 años, cuñado del patron.

Las victimas se llamaban Ricardo Fernandez, José Lopez y Manuel Redondo; todos ellos eran casados. La lancha pertenecía a la matrícula de Santander.

Dice La Correspondencia:

«Anoche recibimos el siguiente telegrama de nuestro servicio particular:

PALENCIA 4 (4:5 tarde).—El gobernador constituyó la Diputación provincial el día 2. Contra tolo derecho, ocupó la presidencia interina, y siguió en su puesto a pesar de las protestas formuladas.

En la sesion de hoy han tenido que abandonar el salon el presidente de edad, Sr. Barrio, los secretarios señores Rizo y Prado, y los diputados señores Ferrero, Miranda, Guzman, Perea, Polanco, Colantes y Abril. La situacion es anormal.—Mateo Herrero, diputado.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpétuo a fin de Enero a 63'10.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Sodupe, según telegrama de Bilbao, con un individuo a sus órdenes, salio persiguiendo cinco hombres sospechosos, dandoles alcance en la noche del 2 del actual en el barrio de la Chacha, jurisdiccion de Güeñes, y al exigirles las cédulas personales, con testó uno de ellos con el disparo de un tiro de revolver, cuyo proyectil hirió al citado comandante, que cayó al suelo bañado en sangre; entonces se entabló una lucha entre los bandidos y el otro guardia, que también recibió poco más arriba de la nuca otro tiro de revolver, huyendo dos de los criminales y quedando los otros tres tendidos en tierra con heridas graves.

Acerca del asesinato del Obispo de Ayacucho (Perú), de que dió noticia el telegrama, encontramos en la prensa sud-americana dolorosos y tristes portomenores.

Hállabase el señor Obispo en la población de Huanta practicando la visita de su diócesis cuando estalló un motín contra la autoridad local. Deseoso de evitar un conflicto, el venerable prelado se dirigió a la multitud amotinada, y cuando ya los ánimos estaban tranquilos, la tropa que obedecía al subprefecto hizo fuego sobre el señor Obispo, a quien acompañaba un corto número de familiares y vecinos. El infeliz cayó al suelo con el cráneo destrozado.

Cuatro horas después se difundían por la ciudad de Ayacucho la noticia del crimen de Huanta, y el pueblo se entregaba a manifestaciones de dolor. El cadáver fué conducido a la Catedral, acompañado por más de veinte mil almas durante las seis leguas de camino que separan a Huanta de Ayacucho.

De los cálculos hechos en el ministerio de la Guerra resulta que los distintos cuerpos activos de la Peninsula, Ultramar y Canarias, necesitan 65.000 hombres del llamamiento de este año para cubrir sus bajas y renovar sus fuerzas con arreglo a la ley.

Como si la realidad se propusiera dar un mentís completo a las frases de paz y concordia pronunciadas por algunos Soberanos de Europa en las recepciones de Año Nuevo, el telegrama se ha encargado de transmitirnos noticias bien poco tranquilizadoras:

—De París dicen que las relaciones entre Italia y Austria no son muy afectuosas a consecuencia de la negativa de la primera de entregar a los dos refugiados en la Peninsula, acusados de haber tomado parte en el asunto de las bombas explosivas de Trieste.

El Gobierno austriaco cree que los reos deben ser castigados por los tribunales austriacos y no por los italianos, como pretende el Gobierno de Roma.

—Tomandolo de The Daily News, otro despacho a la noticia de que el Gobierno otomano va a pedir, de una manera categorica, la separacion del consúl de Rusia en Filippoli, a consecuencia de las dificultades surgidas en-

tre dicho funcionario y Aleko-Bajá, gobernador general de la Rumelia.

Este asunto ha producido tirantez en las relaciones entre Turquía y Rusia.

Se cree que esta no accederá en manera alguna a la pretension del Gobierno otomano.

—Y, por último, de Alejandria anuncian la llegada del Príncipe Federico Carlos de Prusia, que se propone recorrer gran parte de Egipto, y no en calidad de touriste probablemente, a juzgar por el recelo que en los ingleses ha despertado ese viaje.

Telegramas.

LONDRES 4.—The Standard publica un despacho de Panamá, fechado el 23 de Diciembre último, anunciando que Inglaterra, Francia é Italia firmaron un convenio, según el cual las reclamaciones de los nacionales respectivos sobre los daños y perjuicios de la guerra entre Chile y el Perú serán examinadas y fijadas de comun acuerdo.

Las reclamaciones de los ciudadanos ingleses, franceses é italianos alcanzan a una cifra enorme.

BUCHAREST 4.—La Cámara de Diputados, en la sesion de esta última noche ha aprobado por 101 votos la proposición relativa a la revision de la Constitución.

La oposicion se ha abstenido de votar.

La Cámara acordó despues suspender sus sesiones hasta el 11 de Enero.

LONDRES 4.—The Daily News anuncia hoy que los embajadores de la isla de Madagascar, que vinieron a Londres despues de haber fracasado su mision en París, saldrán en breve de Liverpool con direccion a los Estados Unidos, a donde van con objeto de negociar un tratado con el Gobierno de Washington.

PARIS 4.—Los diferentes grupos de la izquierda republicana de la Cámara celebraron ayer una reunion, acordando que todos los diputados asistirán a los funerales del Sr. Gambetta.

A pesar de que en la esquila de defuncion se anunció que el entierro se verificaria en el cementerio del Padre Lachaise, posteriormente se ha decidido que despues de los funerales, que se celebrarán en París el sábado, y no el viernes, como se habia dicho oficialmente, el cadáver será conducido a Niza, donde se le harán tambien suntuosas honras fúnebres, siendo enterrado en el panteón de familia.

Así lo ha dispuesto el padre del finado, pues este no dejó disposición alguna testamentaria, a pesar de lo que se ha asegurado en contra.

PARIS 4. Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100 79'30.—5 por 100 114'85.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27 1/2.—4 por 100 exterior, 63'50.—Obligaciones de Cuba, 497'50.—Consolidados ingleses 101 3/8.

Ultima hora.—4 por 100 exterior, 63 9/16.—Obligaciones de Cuba, 497 50.—4 por 100 amortizable 7 1/2

LONDRES 4.—La nota de lord Granville contestando a la última que le dirigió el presidente del Gobierno francés, Sr. Duclere, declara que el Gobierno inglés no tiene nuevas proposiciones que presentar relativamente a la cuestion de intervencion de Hacienda en Egipto, dando por terminadas las negociaciones diplomáticas sobre este punto, pero añadiendo en términos muy corteses que es posible una inteligencia sobre los demás puntos.

El periódico Le National dice que Inglaterra mantiene la supresion de la intervencion en Egipto, pero obligandose a consultar a Francia en todas las modificaciones que trate de introducir en los asuntos financieros de aquel país.

Las modificaciones no podrán ser aplicadas sino despues de haber sido aprobadas por Francia.

EL CAIRO 4.—Se ha concedido una amnistía general a todos los presos políticos que no habían sido juzgado por el consejo de guerra.

Se considera infundado el rumor de que los ingleses abandonarán en breve el Egipto.

ROMA 4.—En el Consistorio que se verificará el 25 del corriente, el Papa preconizará a varios Obispos polacos. El actual auditor de la Nunciatura de Madrid irá con el mismo cargo a la de París.

El Sr. Tonti, secretario de la Nunciatura de París ha sido nombrado auditor de la Nunciatura de Lisboa.

ROMA 4.—Esta mañana un individuo ha disparado un tiro de revolver sobre el escudo de armas del Palacio de la embajada de Austria.

El autor de este atentado ha sido preso en el acto y entregado a los tribunales.

PARIS 4.—Se calcula que a las exequias de París ha sido nombrado auditor de la Nunciatura de Lisboa.

Una multitud inmensa ha visitado hoy el palacio de Borbon, donde está depositado el cadáver del célebre orador.

ROMA 5.—Un despacho oficial de

Tripoli refiere de la manera siguiente el hecho ocurrido en aquella Regencia, al cual tanta importancia atribuyen algunos periódicos ingleses: El cónsul de Italia en Tripoli cazaba en las inmediaciones de la ciudad, en compañía de un criado árabe, el cual trabóse de palabras con un desconocido, que luego resultó ser un soldado tripolitano.

De las palabras pasaron a vías de hecho, y saliendo el cónsul a la defensa de su criado, dió un latigazo al soldado. Al conocerse este suceso entre el pueblo, alborotóse este algún tanto; pero pronto se calmó la agitación, creyéndose que el incidente no tendrá consecuencias.

LONDRES 5.—Un despacho de Montevideo dice que hoy debía salir de aquel puerto con rumbo a Valparaíso, la fragata de guerra española *Naves de Tolosa*.

PARIS 5.—Algunos periódicos alemanes aseguran que han sido reforzadas las fuerzas de hulanos de guarnición en los puntos fronterizos a Rusia. El martes ó miércoles próximo se verificarán en Niza los funerales de Gambetta.

Está llamando la atención la actitud de varios periódicos italianos que atacan a Alemania, sosteniendo que esta potencia se ha enagenado por completo las simpatías de Italia.

Fabra.

Estado del tiempo.

Se desvian hacia Finlandia y provin-

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 5 de Enero.—Carne de vaca de 1'20 a 1'70 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1'26 a 1'90 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'25 a 1'20 pesetas. Idem de cordero, de 1'41 a 1'67 pesetas.

Despojos de cerdo de 1'25 a 1'38 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'00 a 2'20 pesetas. Idem fresco de 2'00 a 2'20 pesetas. Idem en canal de 1'74 a 1'80 pesetas.

Lomo de 2'75 a 3'00 ptas. el kilogramo. Jamon de 3'50 a 4'50 pesetas. Pan de 0'46 a 0'60 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 a 1'60 pesetas. Judías, de 0'60 a 0'80 pesetas. Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 a 0'70 pesetas. Carbon vegetal, de 0'15 a 0'20 pesetas. Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 a 1'30 pesetas. Patatas, de 0'10 a 0'20 el kilogramo.

Acete, de 1'10 a 1'20 pesetas el litro y 1'35 el decalitro. Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decalitro.

Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro y de 7'00 a 8'00 el decalitro. Trigo (precio medio) a 29'47 pesetas el hectolitro.

Cebada (precio medio), a 00'00 pesetas el hectolitro.

Cevico de la Torre (Palencia) 31 de Diciembre.—Después de las nieves y abundantes lluvias, reinan densas nieblas, pero suaves por cuya causa los sembrados se hallan en mejores condiciones.

Han salido para Palencia y Dueñas unas 300 fanegas de trigo, a 49 reales, pero hoy ya no se cede a menos de 50.

En vinos escaso movimiento, puesto que no han salido más de unos 600 cántaros a 13 rs., sin embargo de notarse en los cosecheros grandes deseos de vender.

Hé aquí los precios al detall: Trigo blanquillo a 49 rs. fanega; común morrojo a 45; centeno a 30; cebada a 32; alubias gordas de León a 78; avena a 22; garbanzos superiores a 156; regulares a 132; medianos a 90; muelas a 50; guisantes a 38; salvado de primera a 24 reales fanega; segunda a 16; de tercera a 12.

Patatas a 3 reales arroba. Líquidos: Acete para fuera a 42 reales cántaro; vino tinto a 13; aguardiente anisado a 25'50.

Cerdos de año y medio a 58 rs. arroba en vivo. Tarragona 2 de Enero.—Buques despachados en este puerto en el día de hoy:

Para Cette, vapor sueco «Skandinavi», con 245 bocoyes vino; para Marsella, vapor francés «Georges», con 258 bocoyes vino; para Londres y escalas, vapor inglés «John Bryng», con 47 pipas 92 y 104 vino, y 750 sacos avaluas; para Philippeville, bergantín goleta «Giana Battista», en lastre; para Benicarló, land «Nueva Encarnación», con 90 cántaros vacíos; para Marsella, bergantín goleta italiano «Domenico», con 150 bocoyes vino.

Granada 30 de Diciembre.—Ganado sano. Tiempo despejado. Ha llovido copiosamente, sin interrupción casi, desde el día 6 hasta ayer y nevado en muchos puntos.

Trigo a 51'54 rs. hectolitro; cebada a 17'31; habas a 20'45; maíz a 19'75. Carnero a 10'77 reales kilogramo; vaca a 1'33.

Sin alteración los demás artículos. Pamplona 2 de Enero.—Precio medio de los granos en el día de hoy:

Trigo a 5'01 pesetas noble decalitro; avena a 2'12; alisco a 4'26. Reducidos al sistema antiguo: Trigo a 28'19 rs. rébo; avena a 14'91; alisco a 23'97.

Pontevedra 30 de Diciembre.—Mercado normal. Tiempo variable. Ganadería buena.—Los precios que rigieron son los siguientes:

Trigo a 31'29 pesetas hectolitro; cebada a 22'15; centeno a 20'06; maíz a 19'35; vino a 2'90 decalitro; aguardiente a

9'60; acete a 13'70; vaca a 1'28 kilo; tocino a 2'17; paja a 11 quintal métrico

Arévalo (Avila) 2 de Enero.—Hoy, como día de mercado, se han presentado a la venta unas 2.000 fanegas de trigo, cotizándose de 54 a 56 rs. fanega lo superior y de 50 a 52 las clases corrientes; 400 fanegas de centeno de 31 y 1/2 a 32; 400 fanegas de cebada a 32 y 400 de algarrobas de 36 a 38 y 1/2, observándose animación en los compradores.

El tiempo está suave y bueno para los sembrados. Baleares (Palma) 31 de Diciembre.—En estos precios van comprendidos los derechos de consumo. Abundantes y provechosas lluvias.

Vino a 5'00 pesetas decalitro, aguardiente a 7'60; vinagre a 3'20; acete a 12.

Trigo a 31'50 pesetas hectolitro; cebada a 15'50; avena a 10; habas a 19; habichuelas a 30'20; garbanzos a 96.

Vaca a 1'75 pesetas kilogramo; carne ro a 1'62 patatas a 0'18; bigos a 0'25. Harina a 50 pesetas quintal métrico; azúcar a 100; lana a 336.

Cornua 30 de Diciembre.—Estado sanitario del ganado, satisfactorio. Tiempo lluvioso.

El aspecto de la cosecha es ménos que meliáno. El mercado fluctúa. Faenas campestres, ninguna, á causa del mal tiempo.

En los precios anotados van incluidos los derechos de consumo. Trigo a 28'9 pesetas hectolitro; cebada a 19'76; centeno a 19'48; maíz a 27'44.

Garbanzos a 76'50 pesetas hectolitro; arroz a 50'50. Acete a 11'73 pesetas decalitro. Vino a 6'15 pesetas decalitro; aguardiente a 8'77.

Buey a 1'65 pesetas kilogramo; vaca a 1'42; carnero a 1'50. Cerdo fresco a 2'10 pesetas kilogramo; tocino a 2'10.

Patatas a 12 pesetas quintal métrico. Harina de primera a 53'25 pesetas quintal métrico; de segunda a 52'50; de tercera a 46'25.

Azúcar a 131 pesetas quintal métrico. Paja de trigo a 6'97 pesetas quintal métrico; de cebada a 4'50; heno a 10'50. Pastos a 2'25 pesetas hectárea.

Ganado vacuno (sin derechos): ternera a 80 pesetas; vaca de cria a 121; buey de labor a 364; vaca de id. a 155; lanar a 5'50; mular a 370; caballar a 150.

Huelva 31 de Diciembre.—En estos precios van incluidos los derechos de consumo. El mercado sostenido. En los precios tendencia al alza. Regulares existencias. Las operaciones de siembra adelantan, debido a las lluvias y tiempo despejado. La ganadería en mal estado por la escasez de pasto.

Harina de primera a 52'19 pesetas quintal métrico; de segunda a 50; de tercera a 41'50.

Lana a 140; heno a 8; paja a 7. Trigo a 36 pesetas hectolitro. Centeno a 23; maíz a 26; habas a 26; alubias a 45 pesetas hectolitro; garbanzos a 54.

Acete a 15 pesetas decalitro. Vino a 4. Aguardiente a 9. Vaca a 1'65 pesetas kilogramo; macho a 1'47; carnero a 1'47.

Tocino a 2'25. Patatas a 2 pesetas quintal métrico. Jaen 21 de Diciembre.—El estado sanitario de los ganados es bueno. En los siguientes precios van incluidos los derechos de consumo.

Trigo a 33'33 ptas. hectolitro; cebada a 18'48; maíz a 22'07; habas a 14'32; garbanzos a 32'43.

Carne de vaca a 1'87 ptas. kilogramo; oveja a 1'08; tocino a 2'18. Harina de trigo a 52'00 ptas. quintal métrico; azúcar a 147'00; lana a 151'00; esparto a 11'81; paja a 8'00.

Acete a 8'70 ptas. decalitro; vino a 1'70; vinagre a 1'30; aguardiente a 11'20. Pastos a 1'80 ptas. hectárea.

Ganado cabrío a 15 ptas. cabeza; lanar a 12. Orense 30 de Diciembre.—Las nieves han desaparecido casi por completo, excepto en las altas montañas. El estado de la semantera es bueno. La ganadería sin novedad. Van incluidos los derechos de consumos.

Centeno a 18'49 pesetas hectolitro; maíz a 21'62; cebada a 16'22; habichuelas a 29'83.

ciás del N. y NE. de Rusia las depresiones del Báltico. En el Centro de Europa las presiones oscilan alrededor de la media normal, y al OE. y Mediodía se conservan bastante elevadas. La temperatura se mantiene también muy suave dada la estación. Vientos del Suroeste y Noroeste.

En España continúa descendiendo lentamente, distribuyéndose las presiones con bastante uniformidad. La temperatura experimenta pequeño ascenso, más marcado al N. de la Península. Dominan los vientos del S. Cielo nuboso. Algo agitado el Atlántico.

Presión máxima, 771'1 en Madrid y Lisboa; mínima, 762'6 en San Sebastián.

Temperatura máxima, 14'8 en San Sebastián; mínima, 0°, en Teruel.

Temperatura máxima en Madrid, 10'4; mínima, 0'3.

Seccion religiosa.

Día 6.—La Epifanía del Señor. Se celebra la Epifanía, con rito doble de primera clase, con octava y color blanco.

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés, donde a las diez será a misa solemne con sermón, y por la tarde completas, procesion con el Santísimo y reserva.

También habrá misa en las parroquias y otros templos. En la Capilla real, a las once, de pontifical.

Por la tarde habrá ejercicios con sermón en los Servitas, Arrepentidas, San

Antonio del Prado y Caballero de Gracia.

En San Lorenzo continúa la novena del Niño Jesús.

En San Ignacio sigue el mes del Niño Jesús al anochecer. Días 7 y 8 Cuarenta Horas en las Religiosas de Alarcón.

Al crear esa primera causa sin necesidad de ello, por ser absoluta, lo hizo por hacer felices a sus criaturas; de suerte que esto supone otra tercera facultad, además de las de querer y saber, que es la de sentir amor absoluto; luego tenemos ya, dado lo absoluto de esta primera causa: las que hemos llamado facultades no son tales; facultad es el medio de llegar a algo, y estas no pueden ser sino principio y fin; luego es un ser con tres personas distintas.

00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado de 1° de Enero de 1873 a idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Ultimos precios, Del 3, Del 4. Rows include FONDOS PÚBLICOS, Deuda perp. al 4 0/0 ir., Pequeños, Fin corriente, Deuda id. exterior, etc.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño, Benef. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellon, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gersna, Gijon, Granada, Guadala, Hara, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lérida, Linares, Logroño, Lugo, Malaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de m.

Haro 2 de Enero.—Trigo rojo a 53 reales fanega.

Harina de primera a 19 1/2 rs. arroba; de segunda a 18 1/2; de tercera a 16 1/2. Centeno a 38 rs fanega; cebada a 32; avena a 24 1/2; maíz a 37.

Patatas a 4 rs. arroba. Garbanzos gruesos a 24 cuartos libra; medianos a 16.

Judías a 65 rs fanega. Arroz a 26 rs. arroba. Vino tinto del año a 21 rs. cántara; aguardiente seco a 34; anisado a 36.

Petróleo a 70 rs caja. Acete a 56 rs. arroba. Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo: bueno.

Valladolid 3 de Enero.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 51 a 51 1/2 rs. las 94 libras.

100 fanegas de centeno, de 31 a 31 1/4 reales las 90 libras. La entrada de hoy en el Canal ha sido de una 400 fanegas de trigo, pagándose a 51 rs. las 94 libras.

Reus (Tarragona) 31 de Diciembre.—Aguardiente de industria: Espiritu de 35° de 82 a 83 duros jerezana; refinado de 24 2/4 de 28 1/2 a 29 duros carga; de Holanda de 19 2/4 de 21 a 21 1/2.

Aguardiente de orujo: Espiritu de 35° a 25 duros jerezana; refinado de 24 2/4 de 17 a 17 1/2, de Holanda de 19 2/4 de 18 1/2 a 14.

Agua dulce anisado: Doble anis de 19 a 20; de 27 a 28 duros jerezana; sencillo de 17 a 18 de 20 a 21.

Vinos: Tinto dulce superior de 7 a 7 1/2 duros; mediano de 6 a 6 1/2; seco superior de 6 a 6 1/2; mediano de 5 a 5 1/2; flojo de 4 a 4 1/2; blanco de 4 a 4 1/4.

Mistelas: Tinto fuerte, clase superior, de 10 a 10 1/2; blanca de 8 a 8 1/2; floja de 6 a 6 1/2.

Trigo de Urgal de 84 a 92 rs. cuartera extranjero de 74 a 93; candelal de 84 a 88.

Harina de primera de 20 a 20 1/2 reales arroba; de segunda de 18 a 18 1/2; de tercera de 13 1/2 a 14.

Habas a 12 pesetas cuartera; habones a 13; guijas a 12; guisantes a 18; lentejas a 20; avena a 10; maíz a 15; cebada a 11; borruñañas a 18; judías a 23 1/2; alubias a 25; garbanzos a 20; habichuelas a 19.

Arroz Lum. 0 bajo a 19 1/4 pesetas los 41 600 kilos, bueno a 19 3/4; núm. 2 a 20 3/4; núm. 3 a 21 1/4; núm. 5 a 22 1/4; núm. 7 a 23 1/4.

EXTRANJERO.

Lisboa.—Hé aquí los precios que en aquel mercado tuvieron algunos artículos en la pasada semana.

Aguardiente del Brasil de 33 a 37 000 reis la pipa. Arroz inglés, Bagon, de 700 a 800 reis los 15 kilos.

Trigo fuerte extranjero de 590 a 660 reis los 10 kilos, blanco de 650 a 630; centeno de 420 a 430; trigo del reino fuerte de 530 a 630; blanco de 570 a 650.

Vino tinto de Lisboa a 45.000 reis la pipa; blanco a 50.000. Telegrama de Paris del 3 de Enero: Harinas de comercio, nueve marcas, a 57 francos 50 céntimos el saco de 159 kilos.

Trigo a 25 francos 70 céntimos los cien kilos. Nueva York 2 de Enero.—Trigo rojo a 1 dollar 11 céntimos (22 rs. 20 céntimos) el bushel.

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 a id. de 1877 59 00.—Idem de id. de 1874. 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55 00.—11 id bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—11. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Resultas de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima,

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 5 céntimos de peseta la línea; por dos días, y por tres en adelante a 3; los blancos de letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Almanaque.

Día 7 Mayo.	SALIDA	PUESTA.
Salida	7-17m.	4-57/1.
Entrada	3-37m.	3-11.

## Boletín religioso

**Santos** — Domingo: S. Julian mrt. y S. Teodoro monje.—Abrense las velaciones.  
—Lunes: S. Luciano y cpa. mrs. y S. Severino.  
**Jubilao**.—Domingo: En la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de las de Sta. Isabel; en la primera se aplica por D. Juan Antonio Falguera y su hermana Sor Teresa, misas de hora, y en la segunda, por D. Juan Antonio Latorre y familia, misas de horas.  
Se descubre a las 8 y media; a las 9 y tres cuartos se reza el rosario, y ensanguina la virgín, reservándose a las 4 y media.  
**Cultos**.—La novena que a María Stmz, de la Buena Estrella, consagra su muy ilustre cofradía en la iglesia parroquial de S. Juan Bautista dará principio hoy a las tres menos cuarto de la tarde, estando expuesto S. D. M., ensalzando a la emperatriz de los cielos y tierra, el señor José Guillén.

## Sección mercantil.

**ALMUDI PÚBLICO.**  
Precios del día 5.  
FÁBRICA.  
Trigo del país... de 68 a 74 rs.  
Cebada... de 59 a 62 »  
Maiz... de 46 a 57 y 1/2

## Espectáculos.

**TRATRO DE ROMA.**  
Función para mañana tarde, 1 zarzuela en 3 actos, LOS MADRYARES.  
A las 8.  
Función para mañana noche, 15 de abril.—La zarzuela en 3 actos, LA TEMPESTAD.  
A las 7 y media.

## Anuncios.

### NO SEGUIR COSIENDO á mano!

teniendo en la calle del Príncipe Alfonso (Trapería), núm. 5, el gran depósito de máquinas al alcance de todas las fortunas.  
¿Quién por UNA PESETA SEMANAL no compra la GRAN MÁQUINA CADERNETA con todos los útiles adelantos hasta el día?  
También está la MÁQUINA SISTEMA SINGER REFORMADA con todos los adelantos conocidos hasta el día; la SISTEMA HOWRES PARA SASTREROS; la MÁQUINA DE BRAZO PARA ZAPATEROS; todas con devanador automático de última invención.  
Se componen toda clase de máquinas: se vende puro aceite de bayena para el uso de las máquinas, agujas de todas clases, lanzaderas y accesorios.  
5, Trapería, 5.  
TENERLO PRESENTE.

**NODRIZA** María Corvaca, de 22 años, casada, primeriza, desea criar en casa de los padres. Habita, parroquia de Sta. Eulalia, plaza de la Trinidad, núm. 9.  
P-8-1

**BAZAR VENECIANO.**  
CALLE DEL PRÍNCIPE ALFONSO, NÚMERO 16.  
Este establecimiento se encuentra un gran surtido de guantes de cabritilla y de todas clases para la estación de invierno.  
Géneros de punto, mangos y zapatos.

**NODRIZA** Quitéria Pérez, de 19 años, soltera, lecho de once días, desea criar en casa de los padres. Darán razón en la calle de la Puerta de Oribe, núm. 10 a 19.  
P-8-8

**MUEBLES.** Se encuentran de todas clases a precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

**S. RAFAEL**  
COLEGIO DE NIÑAS Y SEÑORITAS.  
Se perfeccionan estas en toda clase de bordados, bajo la dirección de D.ª TERESA VALLADOLID.  
CALLE DE LOS BAÑOS, NUM. 1.

**HISTORIA** social, política y religiosa de los JUDÍOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Ilmo. Sr. D. José Amador de los Ríos. Comprende tres grandes volúmenes en papel vitela y esmerada y correcta impresión. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

**GRAN BARATO**  
de CORSES en la tienda nueva, calle de la Platería, 60, junto á la casa de D. Camilo B. tella  
60, PLATERIA, 60.

## VIOLET,

INVENTOR Y ÚNICO FABRICANTE de los verdaderos **JABON REALZODENTHYDACE** y **Jabon Ventine.**  
ARTÍCULOS RECOMENDADOS:  
Para los cuidados del cabello, Agua de quina; Agua de Portugal; Aceite á la quina.  
Para la belleza y frescura de la tez, Agua de tocador Pampadour; Agua de tocador al Champaka; Vinagrillo al Champaka.  
Para perfumar los pañuelos, Brisa de violetas; Extracto de Gardenia; Champaka; Heliotropo blanco; Rosa té; Stephanotis; Ilang-Ilang.  
PARÍS, 225 RUE SAINT-DEVIS.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS Y POLVOS **PATERSON**  
con BISUITO Y MARMELA  
Contra las Males del Estomago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digerción penosa.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la Firma de J. FAYARD.  
Pastillas: 12 Rs.—Polvos: 24 Rs.  
Adm. DETHAN, Farmacia en PARÍS

## GUIA

de los establecimientos que recomendamos á los forasteros y al público en general.  
Tahona nueva, calle de S. Nicolás.  
Tahona de Sta. Eulalia, calle de San Antonio.  
Clases de repaso, en el colegio de la Purísima Concepcion, Algezaros, número 4.  
Casa de préstamos sobre ropas y alhajas, calle de San Nicolás, número 21.  
Fonda del Comercio, á cargo de Cremades, calle del Príncipe Alfonso.  
Colegio de S. Antonio, calle de San Lorenzo, núm. 5.  
Farmacia de Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa.  
Fotografía de Almagro, calle de San Patricio.  
Casa de comitas, calle de Jaboneriar, núm. 4.  
Droguería de los catalanes, plaza de S. Julian.  
Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstolos, núm. 3.  
Farmacia de Lopez Gomez, plaza de Sta. Eulalia.  
Fábrica de chocolates de Dubois, calle de S. Nicolás.  
Correría de José Banito é hijo calle de S. Nicolás.  
Academia preparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Organistas núm. 1.



## Acite de bellotas

PARA EL CABELLO.  
(Privilegiado)  
**L. DE BREA Y MORENO.**  
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.  
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.  
**PURÍSIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTÍSIMA TRINIDAD, LA DOLORES, S. JUAN, S. JOSÉ.**  
Se venden en esta imprenta  
**PAPEL DE FUMAR**  
de hilo puro y anacahuita, el más higiénico de todos los papeles, marco de D. Jaime el Conquistador y la Señera. A 5 céntimos de peseta librito, calle de Zoco, 5.

MEDALLA DE ORO.—EXPOSICION UNIVERSAL, 1878  
**APARATOS CONTINUOS**  
de la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.  
DIPLOMAS HONORIFICOS en 1873-75.—MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO en LON y MOSCÚ, 1872.—MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.  
Palanca grande 2 1/2 Rs.  
Palanca pequena 2 Rs. 15  
Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 100 litros diarios de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las exigencias de los Consejos de higiene y salubridad.—Son garantizados contra todo vicio de construcción.—Sifones de grande y pequeña palanca, ovoides, cilindricos, muy elegantes y sólidos.  
**J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO**  
**J. BOULET & Cº**, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonniere, PARÍS  
ENVIÓ FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.  
Desde 1.º de Diciembre de 1882, las Oficinas y talleres están trasladados  
**AVISO**  
**RUE BOINOD, 31-33 (BOULEVARD ORNANO, 4-6.)**

**CHOCOLATES**  
TES Y CAFES  
DE **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**  
24 MEDALLAS DE PREMIO  
Exigir la verdadera Marca.

**JARABE DE PURATIVO**  
del D.º **GIBERT**  
Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París  
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALIDAD  
REUMATISMOS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVETERADAS  
EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE  
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sífilis) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.  
Desconfiense de las falsificaciones y exíjase, sobre la cubierta del frasco, que lleva impreso con tinta azul el sello del Gobierno francés y además las firmas de los inventores.  
Paris, 1.º BOUTIQUE, DELAUNAY, 8.º, 3, Calle Poissonniere y Calle de Cléry, 94.  
Mercado del Via-Crúces  
Se vende á dos reales en la imprenta de LA PAZ

**MAS DE UN MILLON DE PURGANTES EN UN AÑO**  
CON LA ACREDITADA **AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA».**  
Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, extrñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.  
**IMPORTANTE.**  
Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Balmológica de Frankfurt (Alemania), cuyo jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país

**SOLUCION COIRRE**  
Exíjase el sello del Gobierno francés  
CON **CLORHIDROFOSFATO DE CAL**  
Exíjase el sello del Gobierno francés  
El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Inquietismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Diarreas ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.  
COIRRE, Farmacéutico, 79, RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.  
Depósitos en todas las farmacias de España.

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**  
El GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE  
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de  
Úlceras inveteradas, Escrófula, Eritemias, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
La Zarzaparrilla de Bristol véndese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños como fórmula Bristol no es legitima.  
Depósito general en España para la venta, por mayor, Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.**  
Se vende en la imprenta de este periódico.

**ACEITE SEIREP**  
CON JUGO DE SÁNDALO.  
Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.  
Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, valdidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.  
Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.  
**LEON XIII, PAPA.**  
Retratos de S. S. en tarjeta, á un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**PASTA PECTORAL**  
del Dr. ANDREU, de Barcelona.  
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea.  
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.  
**LA TOS**  
ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos. TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo continuo y pertinaz producida por un gran coque en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.  
**LA TOS**  
seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y paroxismo de una gran debilidad, combate perfectamente con esta Pasta Pectoral ferina ó de coque de leche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y anaféptico.  
**LA TOS**  
catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resaca se reproducía de una manera insufrible.  
Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.  
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.  
ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.  
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.  
Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.  
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.  
**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.  
Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Mas de un millon y medio de purgas en el último año con la acreditada **AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.**  
Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos de la menstruacion flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extrñimiento pertinaz.—Venta del agua EN BOTTELLAS en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central único en España JARDINES, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.—I.º IMPORTANTE.—Esta agua premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado ha obtenido medalla de oro, premio concedido en la Exposición Especial Balmológica de Frankfurt (Alemania), cuyo jurado se componía de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival por todo el protomedicato.

**¡GRAN ÉXITO!**  
**LA TEMPESTAD,**  
ZARZUELA EN TRES ACTOS  
LETRA DE **D. MIGUEL RAMOS CARRION,**  
música del maestro **CHAPI.**  
La partitura para piano, piezas sueltas para este instrumento, canto y piano, fantasías de la misma obra, walses para piano á dos y cuatro manos, para banda y orquesta, se venden en MURCIA, únicamente en casa del profesor D. JULIAN CALVO, á quien deben dirigirse todos los pedidos de esta provincia,  
calle del Hospitalillo, número 6.  
NOTA.—Estando prohibido por las leyes, sacar, copiar ni hacer arreglos, se previene para evitar las consiguientes consecuencias á los contraventores.  
OTRA.—El importe será remitido al hacer el pedido.  
**Papel pautado para escuelas.**  
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.  
Imprenta de LA PAZ